

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA:

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50 »
En id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Lo de Francia

Está visto que Combes, criado ó esclavo de la masonería, está empeñado en aumentar el catálogo de los perseguidores de la Iglesia, matando, no á los francos y sanguinarios, sino los arteros y solapados, que, aparentando celo que nunca tuvieron por la buena causa, cometieron las mayores crueldades é injusticias, bajo nombre de libertad.

Pues bien; este hombre nefasto, que ha conculcado las leyes divinas y humanas, dejando en hospitales á los enfermos, sin asilo á los ancianos, y sin educación á la juventud; este hombre, que ha visto levantarse un grito de indignación de toda la Francia contra su despotismo; este mismo Combes se queja de que el Papa sin contar con él, haya usado de su jurisdicción sobre dos Obispos, después de agotar todos los recursos de su magnánimo corazón.

Por lo visto quiere tener cuando menos tan poder sobre los Obispos como el Papa, igualándose en jurisdicción con la cabeza visible de la Iglesia.

Cualquier persona medianamente instruida en Religión sabe que la Jerarquía eclesiástica de derecho divino, y que la gracia que la Santa Sede concede, por los Concordatos, á los Gobiernos católicos, de presentar para las Sillas episcopales los sujetos idoneos, que han de ocuparlas mediante la institución canónica que sólo compete al Supremo Pastor, en toda merma la jurisdicción del Papa que es un derecho permanente, mientras que la presentación es una gracia transeunte.

Combes no se ha fundado, ni podía fundarse, en el Concordato, para formular su queja contra el Papa.

El renegado presidente se quiere agarrar á unos «artículos orgánicos», acerca de los cuales escribe lo siguiente un periódico de París, cuyo título abajo estampamos:

EL CONCORDATO EN FRANCIA

Y LOS ARTÍCULOS ORGÁNICOS

Menos conocidos del público que el Concordato son los artículos orgánicos que, en número de 77, fueron calificados desde la tribuna del Cuerpo legislativo, por un ministro del segundo imperio, de «obra nefasta.»

No se ejecutan á diario, y sólo se les saca de la oscuridad en aquellas ocasiones en que se quiere aparecer que se va á hacer algo sin hacer nada.

Estos artículos, muchos de los cuales son contrarios á los derechos esenciales y á los dogmas de la Iglesia, permanecían como un arsenal en el que los gobernantes enredadores, como Combes, encuentran en momentos belicosos armas desleales.

Así el artículo 1.º prohíbe la recepción y publicación de bulas concernientes á la fe y á la moral sin la autorización del Gobierno, lo que equivale á impedir al Jefe de la Iglesia hacer llegar su voz directamente á los fieles.

El segundo artículo es aún más grave: le-

niega el poder de hablar mediatamente por medio de su Nuncio ú otros intermediarios, sin la autorización del Gobierno.

Y el tercero llega á impedir la publicación en Francia de los decretos ó cánones de los Concilios, aún de los generales, sin el previo exámen y asentimiento del Gobierno.

Y así se vió, en efecto, medio siglo há, en virtud de este artículo, la bufonada de una sección del Consejo de Estado deliberando muy seriamente acerca de la admisibilidad en Francia del dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado por Pío IX.

Tres votos contra dos autorizaron administrativa y oficialmente á los católicos franceses para saludar la pureza inmaculada de María.

Véase á qué grados de usurpación en el terreno estrictamente religioso pueden llevar los artículos orgánicos.

Seguramente que, si no existieran, monsieur Combes los hubiera inventado.

Más, ¿cómo existen esos artículos?

Por una superchería que honra poco al genio de Napoleón.

Dos veces, en el curso de las negociaciones preparatorias al Concordato, el primer cónsul intentó deslizar en el proyecto del tratado la sustancia contenida en los famosos artículos.

Pero el Papa, la vez primera y el Cardenal Consalvi, la segunda, rechazaron de plano las estipulaciones contrarias á las doctrinas de la Iglesia.

Después de escenas horrascosas en las que amenazaba de total ruptura y de fundar, á ejemplo de Enrique VIII, una Iglesia nacional é independiente, Bonaparte acabó por ceder y el Concordato se suscribió tal y como lo acaban de publicar los periódicos.

Más cuando todas las formalidades se hallaban cumplidas, Portalis, encargado de los negocios del culto, presenta al Cuerpo legislativo «esta obra de un héroe y de un santo», como Cacaault, apellidaba la obra de Napoleón y de Pío VII, y pronuncia un discurso ambiguo y empacioso, poco conforme á los derechos de la Iglesia; después leyó el texto del Concordato y seguidamente los 77 artículos orgánicos, proponiéndolos al voto de la asamblea como una pieza agregada por los dos contratantes; amalgama desconocida por el Papa que sólo ratificó la primera parte.

La totalidad se votó el 8 de Abril de 1802 (18 Germinal del año X), por 228 votos contra 21.

Cuando al día siguiente se presentó al Cardenal Caprara, legado de la Santa Sede, el documento oficial con la pieza unida:—¡esta es la primera vez que se me habla de esto!; exclamó; ¡yo no puedo creerlo!

En Roma la extrañeza y emoción fueron inmensas.

El 12 de Mayo siguiente el ministro de Francia cerca de la Santa Sede, Cacaault, escribía á París: El Santo Padre me ha hablado de los artículos orgánicos. Le ha afectado mucho ver que su publicación, coincidiendo con la del Concordato, ha hecho creer al público que Roma concurrió á este otro trabajo.

El 24 de Mayo, Pío VII, todo atribulado, renovaba en el Consistorio público su protesta, y un año después el Cardenal Caprara en nombre de la Santa Sede, dirigía á Talleyrand,

ministro de Francia, una reclamación contra los artículos orgánicos.

Tal es el documento fraudulentamente llamado Concordato, repudiado por la Santa Sede y reconocido como en desuso por un ministro del segundo imperio, que monsieur Combes exhuma hoy para pretender que el Papa «viola el Concordato.»

La moralidad del medio empleado es más que dudosa y su objeto va derechamente contra el verdadero Concordato, en el que Napoleón veía «la paz de las conciencias y el término de las querellas religiosas.»

La agitación de las conciencias, la ruptura, la guerra es lo que pretende ese endemoniado viejo, esforzándose por saciar su pasión de poder y amontonar tantas ruinas que nadie pueda aceptar su herencia maldita.

De *La Croix*, de París.

CUADROS AL FRESCO

I

A LA VUELTA DEL TRABAJO

La escena pasa en una casa de vecinos.

Un niño, que se hallaba á la puerta, corre alegre hacia adentro, gritando:

—¡Madre, madre, que viene mi padre ya!

La mujer deja la costura á un lado y sale apresurada á recibirle, no sin coger antes al más pequeño de sus hijos, que, despierto, estaba jugando encima de la cama, y avisando también con una voz á la niña mayor, ocupada en terminar de poner con el mayor esmero y limpieza la mesa en que habían de servirse los sencillos manjares de la frugal comida de aquella pobre familia:

Al divisarla á toda ella á la puerta, se estremeció de júbilo el corazón del pobre jornalero, y olvidó las pesadas bromas de sus compañeros de trabajo, nublando no obstante un relámpago de tristeza sus radiantes ojos, al ver á la pobre mujer de un vecino, que había salido á esperar á su marido, y se retiraba viendo frustrados sus deseos.

—¿Habéis tenido frío?, hijitos.

—No, padre. ¿Viene usted cansado? ¡Á comer, á comer enseguida, que ya está la mesa puesta!

Esto decían simultáneamente la madre, el niño mayor y la muchacha, y el buen hombre contestaba á todos y se llevaba al *chiquitín* en brazos, con el cual se sentaba á la mesa, descubriéndose, antes de empezar á comer, para bendecirla; y, luego, con rostro alegre en el que se pintaba su satisfacción, empezó á decir palabras de cariño á todos, y repartió besos entre los pequeños, dando cucharaditas de sopa al *chiquitín*.

—¡Por Dios, hombre, te está molestando esa criatura! ¡Trae acá, que yo le daré de comer!

—¡Te quieres callar!..... pues si yo gozo y, además, bastante os toca tenerlo á vosotros.

II

DICHOS Y LA VECINA

Mientras dulcemente transcurrían los instantes en aquella cristiana y sencilla familia,

la intranquilidad, el desasosiego, la amargura inundaban por completo el corazón de aquella otra mujer, que, no pudiendo contenerse ya, y deseando desahogar su pena, se dirigió al cuarto de sus vecinos, preguntando al llegar á la puerta con intranquila y temblorosa voz:

—¿Se puede?
—¡Adelante! Maruja; ¿gusta usted comer?
—¡Gracias!, Pedro.
—Síntese, mujer.

—No, no puedo. Sólo venía por preguntar por mi marido; si había vuelto á hacer lo de siempre. Se habrá quedado en la taberna, después de cobrar el jornal, y no lo veré en toda la noche. ¿No es eso?

—Puede ser, mujer; tal vez...
—¡Dios mío, qué desgraciada soy!—continuó la infeliz anegada en llanto.—Por mí no lo siento... todavía tengo fuerzas; pero esos niños que me piden pan todo el día!... Vamos, no lloren ustedes también. Por eso no quería yo entrar... El Señor me lo perdona... Ustedes son felices, y yo vengo á darles pesares... ¡A Dios, á Dios!

—¿Qué es eso de marcharse? Lo que V. va á hacer es tomar este pan y este poco de aceite y, enseguida, á escape, les va V. á hacer unas migas á esas criaturitas.

—No, señor, no. Vds. lo necesitan tanto como yo—y forcejeaba la pobre, al decirlo, por desprenderse de la mano del bueno de Pedro, que la sujetaba, para que no se fuera.

—¡Sí, mujer, vaya si lo tomará! Nosotros somos ricos en comparación suya, y, además, tiene obligación de tomarlo por sus hijos.

—Bueno; por ellos lo tomaré... pero quiero dejarles á Vds.,... yo sólo sirvo para entristecer á los que me quieren bien.

—¡Ande, tontuela! y dé luego de comer á los niños, y después rece con ellos el Rosario, pidiendo al Señor vuelva sano y sin desgracia y arrepentido á Antonio, y, si no, que le dé á V. mucha paciencia y resignación. Si, mujer, Dios todo lo puede.

—Es cierto, pero mi marido... ¡A Dios, á Dios, y El os bendiga!

III

EN SU CUARTO

—Madre, ¿ha venido padre? ¿ha traído pan?

—No, hijos míos, pero es igual, voy haceros unas migas, con éste que me han dado los vecinos.

—¡Ay qué gusto!... Mire, tome la sartén.

—Yo voy por unas virutas al patio.

—Yo soplaré, madre. ¡Tenemos tanta hambre!...

—Ya lo sé, hijos míos. Ahora comeremos y después rezaremos el Rosario por vuestro padre.

—¿Por qué no ha venido á traernos pan?

¡Vaya una gracia!...

—No digas eso. Es tu padre y...

—Bueno, bueno, el caso es que estén pronto las migas.

—¿Sabe, V. madre, lo que se me ocurre?—dice el mayor de los niños.

—No sé.

—Que mi padre podía ganar mucho dinero sin trabajar de albañil, con sólo comprar un organillo; porque mona ya tiene...

—¿Qué dices? muchacho...

—Toma, la verdad. ¿No dice V. casi todas las noches que no hagamos ruido porque está durmiendo la mona?... ¡Y el caso es que nunca me la quiere enseñar, por más que se lo digo!...

—Es que la mona de tu padre es tan fea, que da horror el mirarla.

—¿Si será el diablo?...

—De seguro, hijos de mi alma.

—¡Qué miedo!!!

L. A.

CABÍÑO FRATERNAL

Paseábamos días atrás, por una hermosa y pintoresca pradera, esmaltada de suaves y delicadas flores y serpenteada por abundantes y cristalinas aguas, cuando divisamos, á muy poca distancia, una pléyade de niños de corta edad que, cual bellas y lindas mariposas, corrían y jugueteaban de acá para allá, aspiran-

do con placer la fresca y suave brisa de una tarde de verano.

Extasiados contemplábamos sus inocentes y bulliciosos juegos, recordando con gran pena nuestra pasada infancia, cuando, en medio de aquel estrepitoso ruido y algazara, creímos notar un débil y continuado gemido, que parecía salir de un punto no lejano al en que nos encontrábamos.

Impulsados por el interés que siempre nos ha inspirado la niñez, tratamos de averiguar lo que ocurría y, acto continuo, nos dirigimos al sitio de donde partían los sollozos.

No bien nos aproximamos al indicado lugar, cuando, de entre el grupo infantil que allí se había formado, salió un rollizo y simpático niño, el cual, todo azorado, se acercó á nosotros, en demanda de auxilio y protección.

Profundamente impresionados, al observar la pena del tierno niño, llegamos á suponer si la imprevisión propia de la infancia habría ocasionado alguna desgracia; mas afortunadamente nos engañamos, pues el referido niño nos explicó, con brillante y chapurrado lenguaje, que su tristeza era únicamente motivada porque una mujer, á quien él no conocía, quería llevarse á su casa á su hermanito Pepe.

Al escuchar nosotros tan cándida como sencilla narración, comprendimos desde luego que sólo se trataba de una simple broma; y así se lo hicimos conocer al apenado niño; el cual, convencido por nuestros razonamientos, fué poco á poco recobrando su habitual alegría, hasta entregarse de nuevo á su interrumpida distracción.

A poco rato acudió la buena y sencilla mujer, quien, pesarosa del disgusto que con su chanza había ocasionado, nos rogó que la dispensáramos, añadiendo que nunca pensó causar la menor molestia á los dos hermanos, si no únicamente apreciar la intensión del amor fraternal.

Seguidamente tomó de la mano al angelical Pepito y, después de colmarle de tiernos y repetidos besos, le depositó en los brazos de su hermano, confundiendo los dos en un estrecho y cariñoso abrazo.

¡Qué escena tan entrañable y conmovedora! Parecía que se habían encontrado los dos hermanos, después de una larga separación! ¡Dichosos los que tienen á quien dar tan dulce como simpático nombre!

Regresamos, al fin, de nuestro cotidiano paseo, impresionados gratísimamente por la escena entre los dos hermanos, que habíamos presenciado.

Agosto de 1904.

Á LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Al Cielo váis, Señora,
Allá os reciben con alegre canto;
¡Oh quien pudiera agora
Asirse á vuestro manto
Para subir con Vos al monte santo!
De ángeles sois llevada
De quién servida sois desde la cuna,
De estrellas coronada
Cual reina habrá ninguna,
Pues por chapín lleváis la blanca luna.
Volved los línceos ojos,
Ave preciosa, sola, humilde y nueva,
Al val de los abrojos
Que tales flores lleva,
Dó inspirando están los hijos de Eva,
Que si con clara vista
Miráis las tristes almas de este suelo,
Con propiedad no vista,
Las subireis de vuelo,
Como perfecta piedra imán, al Cielo.

(FRY. LUIS DE LEON)

RAZÓN Y FE

Sumario del núm. 36.—Agosto de 1904.

El Patronato de la Inmaculada Concepción en España y sus Indias, dominios y señoríos (conclusión), por E. Portillo.—Una solución del problema social, por M. Codina.—Los mé-

todos y el criterio en las ciencias eclesias por L. Murillo.—El privilegio de los Rey. España en la presentación de Obispos, Ayuso.—Un feminismo aceptable, por J. cón.—La Inmaculada en la literatura española, por N. Pérez.—El espíritu religioso de Rusia actual, por M. Martínez.—Un redu de potencial, por J. Albiñana.—Examen de brós: La cooperación agrícola, por N. Nogr.—Obras inéditas de Benédico XIV, por P. llada.—Sobre la cuestión bíblica: una escuela de exégesis, por L. Murillo.—De c se han de observar las distancias lunares, M. M.—Noticias bibliográficas (véase la pá. de la cubierta).—Noticias generales: Roma. Inmaculada, por R. M. V.—Variedades: Asamblea Nacional de la Buena Prensa. Conclusiones aprobadas.—Convenio entre España y la Santa Sede sobre la situación jurídica las Ordenes religiosas en España.—Índice este tomo.—Obras recibidas en la Redacc

PEREGRINACIÓN

Nuestra Señora de Fuente-Santa

(MEDINILLA, DIÓCESIS DE PLASENCIA)

En el año jubilar de la Inmaculada Concepción de María

SU OBJETO.—El Clero y fieles de las cercanías del Santuario de Fuente-Santa, han acordado celebrar una solenne Peregrinación en honor de la Santísima Virgen, para conmemorar el año quincuagésimo de la publicación del dogma de la Inmaculada, por el inmortal Pontífice Pío IX.

ORDEN DE LA MISMA

1.º Tomarán parte en esta Peregrinación los pueblos de Medinilla, Becedas, Sorihuela, San Bartolomé, Gilbuena, Palacios, Junciana, Nela y Santibañez.

2.º Se celebrará el día 8 de Septiembre corriente año de 1904, fiesta del Nacimiento de Nuestra Señora.

3.º A las cinco de la mañana se dará un pique general, para concurrir á la iglesia de peregrinos, hasta la hora de salida.

4.º Cada Parroquia emprenderá la marcha llevando al frente la Cruz parroquial, seguida de los niños y niñas de la Escuela con sus Maestros; de las Cofradías de hombres con sus pendones y estandartes, presidiendo las Autoridades de cada Municipio; de las Cofradías de mujeres; y finalmente del resto del pueblo entonando todos el Santo Rosario y otros cánticos piadosos.

5.º A las ocho de la mañana se celebrará en el Santuario una Misa rezada de Comunión general.

6.º A las diez tendrá lugar la Misa mayor de Campaña, predicando en ella un Rvdo. P. Carmelita de la villa de Alba de Tormes.

7.º Por la tarde se terminará con la procesión de la Imagen de Nuestra Señora de la Fuente-Santa.

8.º La retirada de los peregrinos para cada Parroquia se marcará con la vuelta de la respectiva Cruz parroquial de cada pueblo.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede cincuenta días de indulgencia á los que asistan á cualquier acto de la Peregrinación.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión de la Junta Municipal del 9 de Agosto de 1904

Empieza á las diez y media de la mañana, presidiendo el alcalde, y asistiendo los concejales señores Rosellón, Tío, Martín Marcos, Hernández Anaya, Lorenzo, Martín García, Herrero, Yuste, Cascón y Ramos, y los asociados señores Pato, Hernández y Hernández, Cancho, Rodilla, Martín Hernández, Martín Guerrero y Alonso Armas.

El Presidente da posesión á los asociados y dice que el fin de la sesión es proponer á la aprobación de la Junta los presupuestos adi-

Sueltos y Noticias

En junta general de la Mayordomía de Nuestra Señora del Castañar, celebrada el domingo, 7 del corriente, fueron nombrados: vice-abad Don Tomás Hernández Santos y vocales Don Carmelo Hernández, Enrique Hernández, Jesús Martín y Serafín Sánchez.

Verificados estos nombramientos, quedó la directiva constituida en la forma siguiente: abad D. Anselmo García Galindo, vice-abad Don Tomás H. Santos, vocales D. Bonifacio Rodríguez, Calixto Pérez, Francisco Iniguez, José Iglesias, Carmelo Hernández, Enrique Hernández, Jesús Martín y Serafín Sánchez; secretario Fernando Lorenzo Aguilar.

El 7 del próximo mes de Septiembre tendrá lugar en nuestra ciudad, calle de Olleros, número 77, la subasta pública para contratar, a precio fijo y por el término de un año, el suministro de pan y pienso a las fuerzas y ganado del Ejército y Guardia Civil estantes y transeúntes en esta plaza, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Comisaría de Guerra de Salamanca.

En la iglesia parroquial de Lagunilla contrajeron matrimonio, el día 6 del corriente, los jóvenes artesanos Fausto Izcaray Cebriano y Felipa Muñoz Ortigosa, siendo padrinos D. Leopoldo Botón y Doña Gregoria Diaz, vecinos de dicho pueblo.

Damos la enhorabuena a los nuevos cónyuges y a sus respectivas familias y deseamos a los primeros muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir las obligaciones que han tomado sobre sí.

La Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares ha clasificado las plazas de médicos de esta provincia en cinco categorías, correspondiendo a Béjar 5 de las de 2.ª, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Se concede el plazo de un año para que los Ayuntamientos puedan presentar a dicha Junta las reclamaciones que crean convenientes.

Los cultos, que se celebrarán mañana, al anochecer, en la iglesia de San Juan, serán dedicados a la Inmaculada.

Predicará D. José Sánchez.

Desde el 16 al 31 del corriente estará abierta en la secretaría de esta Escuela Superior de Industrias, la matrícula *no oficial*, para los alumnos que, habiendo hecho privadamente sus estudios, quieran darles validez académica.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos el anuncio de la matrícula oficial en las enseñanzas elemental y superior de dicho centro docente.

La junta general de las señoras asociadas a la Corte de María, correspondiente al mes actual, se celebrará el lunes próximo, en la iglesia de San Juan, después del ejercicio de la Minerva, que será a las tres y media de la tarde.

Se encuentra en esta ciudad, Plazuela de San Gil, número 68, el conocido cirujano dentista de Madrid, nuestro amigo y paisano, don Bernardo Sánchez.

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

Extracciones sin dolor.

Ha sido comprendido en la ley de accidentes del trabajo, el obrero Eugenio García, de esta ciudad, que conduciendo una caballería de su amo don Felipe Martín, tuvo la desgracia de ser arrojado por aquella, resultando con una luxación en el metacarpo de la mano derecha.

De conformidad con lo propuesto por la Junta de Profesores de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, le ha sido concedida la pensión para el extranjero de 250 pesetas mensuales, durante los meses de Octubre de 1904 a Septiembre de 1905 inclusive, al aventajado alumno de esta Escuela Superior de Industrias, nuestro querido amigo D. Angel Izquierdo Gonzalo.

Seale enhorabuena.

Por los ingresos realizados en el segundo trimestre de este año, por recargo municipal sobre la contribución industrial, pertenece a nuestra ciudad la cantidad de 4.305'28 pesetas.

A juzgar por las señales atmosféricas, que vemos hoy, creemos seguras las tormentas y lluvias en la próxima semana.

VARIEDADES

El rey y el peluquero

El rey Leopoldo de Bélgica, al día siguiente de su llegada a Luchón (Francia), pidió un peluquero que le recortara la barba.

Terminada la operación, el rey preguntó qué debía, y el Figaro francés, sin pestañear, respondió:

—Son 20 francos, majestad.

El rey sacó del bolsillo una moneda de 2 francos y la puso en la mano del pretencioso barbero, diciendo:

—Tengo la costumbre de pagar generosamente. Ahí tenéis 2 francos. Es una moneda belga y nueva. En ella veréis mi cabeza, puesto que habéis querido hacerosla pagar.

Se dice que el peluquero se marchó sin pedir el resto, y que después de la aventura puso sobre la puerta de su establecimiento una soberbia muestra en que se lee: «Proveedor de Su Majestad el rey de los belgas.»

Zapatero a tus zapatos

Todos nuestros lectores conocen el vulgar refrán «Zapatero a tus zapatos»; pero no todos conocen su origen y vanos a darlo como lección que deben aprovechar los que acostumbrán a dar su parecer en cosas que no entienden.

El célebre pintor griego Apeles, acostumbraba exponer al público sus pinturas, y escondido detrás de ellas, escuchaba, para aprovecharse, las críticas que algunos les hacían.

Un día, manifestando un zapatero que faltaba un requisito a la sandalia, se aprovechó de aquella observación, y al día siguiente presentó ya su cuadro con la enmienda indicada. Mas el zapatero, evanecido por el resultado de su observación, quiso criticar otros detalles del cuadro; pero, saliendo Apeles detrás de él, le dijo:

«Zapatero a tus zapatos».

Carne de gato

Parece que en algunas comarcas de Italia el gato es muy apreciado como alimento, si bien su venta está prohibida.

Se asegura que hay criaderos que tienen la especialidad de esta peculiar caza, cuyo sabor hacen más delicado por un régimen especial, en el que la leche desempeña, como alimento de los mininos, el principal papel.

Así resulta de una información hecha por la «Sociedad protectora de los gatos» de Londres, a consecuencia de la denuncia de que unos italianos se dedicaban a la caza de estos animalitos por las noches. Uno de estos cazadores, sorprendido con las manos en la masa, ha declarado que los gatos ingleses no valen tanto como los italianos desde el punto de vista gastronómico.

Vegetarianos y carnívoros

Los higienistas andan hace algún tiempo divididos en bandos en lo tocante a la clase de alimentos que más convienen al hombre.

Unos dicen: al hombre carne, mucha carne, que la carne carne era.

Otros niegan que convenga la carne a la salud, y dicen que el hombre debe alimentarse con vegetales.

Después de haber agotado unos y otros los argumentos que nacen de la forma del aparato digestivo de los hombres, se han remitido al resultado de la estadística, y la Revista de Sanidad Civil publica el siguiente:

En Rumania, entre 22.000 personas que se alimentaban exclusivamente de vegetales, no ha ocurrido más que un sólo caso de inflamación de los intestinos, enfermedad gravísima siempre; en cambio, por cada 221 personas, cuya alimentación principal era la carne, se ha encontrado un caso de dicha enfermedad.

La experiencia ha resultado, pues favorable a los higienistas que abogan porque predominen los vegetales en la alimentación humana.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

cional y refundido de 1903 y nombrar una comisión que examine las cuentas de dicho año.

Se aprueba el presupuesto figurando en el adicional como ingresos los intereses que adeuda el señor Pérez de Agreda de la lámina que tiene en su poder importantes 13.841'42 pesetas y como gastos para pago del 3.º y 4.º trimestre de provinciales 9.839'20.

Los ingresos de las cuentas ascienden a 94.339'71 pesetas y los gastos a 93.932'55.

Quedan nombrados para el examen de las cuentas los señores Cancho, Martín Hernández y Rodilla.

Y termina la sesión de la Junta Municipal.

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 9 DE AGOSTO DE 1904

Empieza a las once menos cinco minutos bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los ediles arriba mencionados.

Se aprueba el acta.

El señor Ramos se retira del salón.

Despacho ordinario:

Carta del presidente de la Diputación no accediendo al donativo que se pedía por tener que ajustarse a la ley para la construcción de caminos vecinales.

S. E. se entera.

El presidente de la sociedad de socorros mutuos «Tercera de Artistas» solicita se la facilite local del Ayuntamiento para celebrar sus Juntas generales, en atención a contar con 300 socios.

Se acuerda darles local adecuado, siempre que se pida con la debida anticipación.

Dáse lectura a los nombres de los vecinos a quienes correspondieron las 70 obligaciones del empréstito amortizadas el día 6 de Julio último.

El señor Tío pregunta de qué forma se hizo la amortización.

El alcalde contesta que se anunció por medio de bando al vecindario y se procedió a sorteo a presencia del público que asistió.

Se acuerda conste en acta la legalidad del sorteo.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de las últimas cantidades remitidas a Salamanca, y haber subastado la plaza de toros en 426 pesetas.

Conforme.

Policia propone que se gire visita de inspección el jueves a los corrales y cuadras.

Se decide la practique cada teniente alcalde en su distrito en unión de un concejal y un individuo de la Junta de Sanidad.

Instrucción que se compongan las ventanas de varias Escuelas.

Bien.

El señor Tío que se verifique el blanqueo de todas antes que empiecen las clases.

Sigue Instrucción exponiendo que urge realizar reparaciones en la Escuela de Fuentebuena.

El señor Martín contesta que ya está autorizada la comisión de Obras, pero por falta de fondos no se han empezado, y propone se subasten a ver si hay quien las haga, a cobrar cuando haya dinero.

Queda autorizada para anunciar la subasta en dicha forma.

El Síndico, señor Hernández Anaya, pregunta qué cantidad se rebajará por consumos desde Enero próximo, con motivo de la supresión del impuesto sobre harinas.

Preguntado el secretario dice que unas 6.000 pesetas.

El señor Anaya, añade que hay que ver de compensar dicho impuesto para que no resulte déficit.

El alcalde afirma que se tratará oportunamente el asunto.

Además, propone el señor Anaya se dirija una exposición al Delegado de Hacienda de la provincia, a fin de que no abone en lo sucesivo los intereses de la lámina que tiene en su poder el señor Agreda, por no tener autorización de éste Ayuntamiento.

Así se acuerda.

A las doce se levanta la sesión.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



NUEVA DROGUERÍA

DE

Mariana Salvatierra



SANCHEZ OCAÑA, 56.-BÉJAR

DISPONIBLE

Exquisitas y superiores sobadas

Se expenden todos los días festivos en el despacho de D. Antonio García Castriellón.

SÁNCHEZ OCAÑA, 54

Se reciben encargos para cualquier día de la semana. Nueva y diaria elaboración de bollos dulces.

DISPONIBLE

ANGEL IGLESIAS GARCIA

residente en Cabeza de Béjar y procedente de la clase de sargentos del ejército, desea colocación de escribiente en oficina ó despacho, en esta ciudad ó en pueblo limítrofe ó próximo. Informes en nuestra Redacción.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALES

BÉJAR.

Suprimida en este centro docente la 2.^a enseñanza, se venden los gabinetes de Historia Natural, Física y Química. Para informes al Director del mismo Colegio.

“LA PATERNAL,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor FUNDADA EN EL AÑO 1843 CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

Gramófonos

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes.

Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

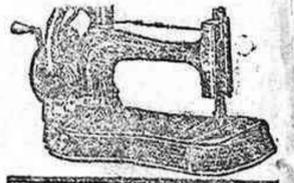
Pídanse detalles al representante.

ANUNCIO

Habiendo regresado nuestra paisana la señorita Joaquina Saucedo de aprender la confección de toda clase de corsés con una profesora francesa, según los últimos modelos de París, tiene el gusto de anunciarlo á las señoras de la localidad, ofreciéndoles sus servicios y garantizándoles solidez, buen gusto y economía en su trabajo, recibiendo los encargos en su domicilio, Reinoso, 22.

MAQUINAS SINGER

PARA COSER



Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos. De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

Provincia de _____

Sr. D. _____
